

19 de mayo de 2026

GRUPO LAR RETAIL INVESTMENTS SOCIMI, S.A. (en adelante, la Sociedad), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, así como en la Circular 3/2023 y Circular 2/2024 de BME Scaleup de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado lo siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa de que, a los efectos de dar cumplimiento al requisito de publicación de una valoración de activos previsto en la Circular 3/2023 y la Circular 2/2024 de BME Scaleup de BME MTF Equity, se hace referencia al contenido de la Otra Información Relevante publicada por Helios RE SOCIMI, S.A. (“HLRE”) con fecha 13 de mayo de 2026, relativa a la valoración de sus activos inmobiliarios a 31 de diciembre de 2025.

La valoración de los activos inmobiliarios de HLRE fue realizada por los expertos independientes CBRE y Cushman & Wakefield, de acuerdo con criterios internacionalmente aceptados y bajo la metodología “RICS Valuation Standards” recogida en el “Red Book” en su edición vigente, publicado por la Royal Institution of Chartered Surveyors.

El valor de mercado de los activos determinado conforme a dicha metodología ascendía a 1.269,7 millones de euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2023 y Circular 2/2024 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Francisco Javier Linares Medina

Secretario no consejero del Consejo de Administración

GRUPO LAR RETAIL INVESTMENTS SOCIMI, S.A